

APERTURA DE LOS SOBRES "A" DEL PROCESO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA COMPRA DE UN MINIBUS PARA USO INSTITUCIONAL, INDOTEL CCC-CP-2024-0003.



Acto Núm. 21/2024, Folios Núm. 43-44/(/2024) En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, iniciando a las once y once de la mañana (11:11 A. M.) de este día viernes que contamos a tres (03) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), YO, LICDA. CARMEN VICTORIA CASTILLO RODRIGUEZ, Notario Público, de los del Numero para el Distrito Nacional, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0383454-5 y Matrícula del Colegio de Notarios de la República Dominicana No. setenta y ocho (6078), con estudio Profesional abierto en la calle 31 Oeste No. 29 del Ensanche Luperón, de esta misma ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; a requerimiento del **INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)**, me trasladé al domicilio de esa institución, ubicado en la Avenida Abraham Lincoln número novecientos sesenta y dos (962), Edificio Osiris, de esta misma ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, y una vez allí, me dirigí a la Tercera Planta, donde está ubicado un salón de reuniones Demóstenes; para que, en mi calidad de Notario Público, de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, proceda a **COMPROBAR, DAR FE Y HACER CONSTAR**, mediante acto auténtico, todas las incidencias de la **APERTURA DEL SOBRE "A" (OFERTA TÉCNICA)** en el marco del proceso por Comparación de Precios **INDOTEL/CCC-CP-2024-0003, APERTURA DE LOS SOBRES "A" PARA LA COMPRA DE UN MINIBUS PARA USO INSTITUCIONAL. Estando presentes los** miembros del comité de compras conformado para este acto por: 1) **Dr. Juan E. Feliz Moreta, Consultor Jurídico** dominicano, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 023-0029991-0; 2) **Ing. Yanira Bueno Rodríguez**, Directora Administrativa, dominicana, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001-1700673-4; representada por la **Dra. Sebastiana Rodríguez**, Abogada de la Dirección Administrativa, dominicana, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. 001 0265165 0; 3) Jennifer de la Rosa Laureano, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI), dominicana, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2076960-4, debidamente representada por **Mosiah de la Cruz**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad No. 402-2553357-5, domiciliado y residente en esta misma Ciudad.) **Ingeniera Annia Pórtela**, Directora de Planificación, dominicana, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 037-0023025-7; 5) **José Ricardo Sánchez Cedeño**, dominicano, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 028-0065329-3, del departamento de compras quienes me han declarado **BAJO FE DE JURAMENTO**, que actúan en función de las calidades dadas. Una vez concluido el proceso de identificación de los presentes, quienes, además, actúan como testigos del proceso, Apertura del Sobre A, Procedió a dar formal inicio al proceso de apertura el cual conforme al cronograma estaba pautado para celebrarse el día tres (03) de mayo de 2024, habiendo concurrido un (01) oferente, presento su oferta de manera virtual **BONANZA DOMINICANA S.A.S.** 1) Registro de Proveedor del Estado RPE:1156 SD, 2) Registro Mercantil; No.1374SD vigente hasta el 4 /11/2024 3) Certificación de la DGII No.C0224951928672; 4)

Certificación TSS; No. 4-01-51707-8,d/f 01/5/2024 5) Estatuto Sociales ; 6) Acta de Asamblea 7) Oferta Técnica; debidamente representada por el señor: CESAR EMILIO SANCHEZ CASTILLO, dominicano, mayor de edad, portador de su cedula o RNC No.001-1258420-6,al ver el contenido del mismo encontraron dentro las siguientes documentaciones 1) Registro de Proveedores del Estado ,Registro Mercantil 2) Certificación de la DGII, 3) Certificación de la TSS, 4) Estatutos Sociales. 5) Acta de Asamblea, 6) Oferta Técnica ; pude observar que la compañía ósea el oferente cumplía con los requisitos exigidos por la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, depositando todos los documentos legales exigidos y documentos que conforman sus ofertas técnicas.Y No habiendo más nada que tratar y siendo las once y treinta y dos (11:32p.m.) de este día tres(03) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) procedimos levantar la presente comprobación con motivo de la fase de **APERTURA DE LOS SOBRES "A" DEL PROCESO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA COMPRA DE UN MINIBUS PARA USO INSTITUCIONAL. REFERENCIA No. INDOTEL/CCC-CP-2024-0003.** Los presentes han manifestado su conformidad con el contenido leído de la minuta descriptiva de todo lo anterior. **Hecho y pasado** por el **NOTARIO INFRASCRITO**, en fecha tres (03) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), por lo que procedo a **FIRMARLO Y RUBRICARLO**, finiquitando así el presente acto del proceso indicado de lo cual, **CERTIFICO Y DOY FE.**



Carmen Victoria Castillo Rodriguez

LICDA. CARMEN VICTORIA CASTILLO RODRIGUEZ
ABOGADO NOTARIO MATR. No.6078.